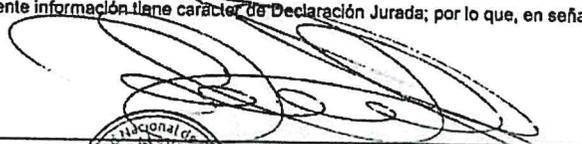


### ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000131

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION ENRIQUE GUZMAN Y VALLE  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000106

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES				
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
<b>10603 - Organo De Control Institucional</b>									
07/08/2024	0000000260	070100160224	CONSULTORIA EN AUDITORIA	Servicio	0.00	0.00	0.00	70.000.00	
<b>1061100 - Dirección General De Administración (diga)</b>									
07/08/2024	0000000262	787400063675	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA HP COD. REF. W9085MC NEGRO	Unidad	0.00	0.00	4.00	0.00	

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma:   
  
Responsable de Área involucrada en la gestión de la CAP  
**Abog. Jorge Antonio Guerrero Quispe**  
JEFE  
Unidad de Abastecimiento

  
Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad  
**Mira. Adm. Rocio de Milagro Callupe Chávez**  
DIRECTORA